



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2023

SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. DE C.V.

I. INDICE

I.	INDICE	1
II.	INFORMACIÓN GENERAL.....	2
III.	ACCIONISTAS.....	2
IV.	JUNTA DIRECTIVA.....	3
V.	ALTA GERENCIA.....	5
VI.	COMITÉ DE AUDITORÍA	6
VII.	COMITÉ DE RIESGOS	8
VIII.	COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS, FINANCIACIÓN AL TERRORISMO Y FINANCIACIÓN A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA.....	10
IX.	GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS.....	11
X.	TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN;Error! Marcador no definido.	
XI.	OTROS.....	13
XII.	APROBACIÓN DEL DOCUMENTO	13

II. INFORMACIÓN GENERAL

1. Acerca de la Compañía

Servicios Financieros, Sociedad Anónima de Capital Variable Variable que se abrevia Servicios Financieros, S.A. de C.V (en adelante SERFINSA), ha elaborado el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo, correspondiente al período 2023, en el cual se reporta sobre la aplicación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo que fortalecen la adecuada administración, contribuyen de forma crucial al logro de los objetivos de la entidad, disminuyen la existencia de conflictos entre las partes interesadas, mitigan los riesgos relacionados con la administración de la entidad, mejoran la capacidad para la toma de decisiones y la clasificación de riesgo, promoviendo seguridad y confianza en el mercado financiero.

La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios de intermediación financiera relacionada con el sistema de pago electrónico, servicios de uso de red por transacciones de ATM y POS, así como de otros servicios financieros que fueren demandados por los usuarios en el sistema financiero del país. Sus oficinas se encuentran ubicadas en Boulevard del Hipódromo N.º 576 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

2. Estructura de la propiedad accionaria de SERFINSA.

Accionista	N.º de acciones	Capital (US\$)	Participación
Banco Agrícola, S.A.	157,830	1,736,130	49.78%
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	136,715	1,503,865	43.12%
Credomatic de El Salvador, S.A.	22,500	247,500	7.10%
TOTAL	317,045	3,487,495	100.00%

III. ACCIONISTAS.

Durante el período 2023 se realizaron las Juntas Generales de Accionistas, de acuerdo con el detalle siguiente:

N.º Acta	Tipo de Junta	Fecha	Quórum
44	Ordinaria y extraordinaria	12 de mayo de 2023.	Representadas el 100% de las acciones.

IV. JUNTA DIRECTIVA

1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado.

Con fecha 12 de mayo de 2023, según Acta de junta General de Accionistas N.º 44, se nombró a la Junta Directiva para el período 2023-2025, conformada de la siguiente manera:

Cargo	Miembro 2023-2025	Anterior miembro 2022-2023
Director Presidente	Takashi Sugisawa Portillo	Sebastián Mora Thiriez
Director secretario	Sebastián Mora Thiriez*	Takashi Sugisawa Portillo
Primer Director Propietario	Peggy Carolina Girón Ventura	Peggy Carolina Girón Ventura
Segundo Director Propietario	Carlos Mauricio Novoa	Carlos Mauricio Novoa
Primer Director Suplente	Marcelino Samayoa Rodríguez	Marcelino Samayoa Rodríguez
Segundo Director Suplente	José Ricardo Sanchez Escobar	Ernesto Martin Guerra Arana
Tercer Director Suplente	Carlos Enrique García Serrano	Carlos Enrique García Serrano
Cuarto Director Suplente	Ana Michelle Ordoñez Carranza	Ana Michelle Ordoñez Carranza

* El Director Secretario, Sebastián Mora Thiriez, ausente temporalmente a partir del veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés hasta el veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro; suplido por el primer Director Suplente, Marcelino Samayoa.

2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado, detallando las fechas de las mismas.

Durante el período 2023 se celebraron 12 sesiones de Junta Directiva, según el siguiente detalle:

N.º de Acta	Fecha
345	27/01/2023
346	24/02/2023
347	31/03/2023
348	28/04/2023
349	26/05/2023
350	30/06/2023
351	19/07/2023
352	21/08/2023
353	29/09/2023

354	27/10/2023
355	24/11/2023
356	15/12/2023

3. Descripción de la Política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.

Los miembros de Junta Directiva son elegidos por la Junta General de Accionistas. Para ser Director, Propietario o Suplente, se requiere ser mayor de edad, y tener capacidad y experiencia necesaria para el ejercicio del comercio y la industria. El cargo es personal, consecuentemente, no puede desempeñarse por medio de representante y se podrá ejercer por dos años, contados a partir de la fecha de elección.

Los miembros de Junta Directiva podrán ser o no accionistas, bajo la siguiente modalidad: una Junta Directiva compuesta por cuatro Directores Propietarios y el mismo número de suplentes, de los cuales uno ostentará el cargo de Director Presidente y otro de Director Secretario, el resto serán nombrados como Primero y Segundo Director Propietario; el Presidente de la sociedad deberá ser externo, independiente y alterno, ejercido por un representante de los socios con derecho a nombrar directores de la Administración. La Junta General de Accionistas podrá disminuir o aumentar el número de miembros de la Junta Directiva.

4. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable a la entidad.

Durante el período 2023 no hubo operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas.

5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros.

La Junta Directiva tendrá vigencia de dos años a partir de la toma de posesión de sus cargos, cuyos miembros podrán ser o no accionistas. La elección de los miembros de la Junta Directiva se efectuará entre los accionistas que acrediten su calidad de tales a la fecha de la elección. Si por cualquier motivo no se verificare la Junta General en la fecha en que deba efectuarse la elección de los miembros de la Junta Directiva, éstos continuarán en sus funciones hasta que sea electos los sustitutos y tomen posesión de sus cargos.

6. Informe de las Capacitaciones recibidas en temas de gobierno corporativo o en materias afines.

Durante el año 2023, la Junta Directiva recibió las siguientes capacitaciones:

- Código de Ética
- Normativa contra el Lavado de Dinero y Activos.
- Metodologías y Políticas para la Gestión Integral de Riesgos, Gobierno Corporativo, Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio)
- Funciones de la Junta Directiva ante las normativas vigentes.

7. Política de remuneración de la Junta Directiva.

La remuneración de los miembros de la Junta Directiva es establecida por la Junta General de Accionistas, de acuerdo con la política respectiva.

V. ALTA GERENCIA

1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.

NOMBRE	CARGO
Leandro Martín Guini	Director Ejecutivo
Roberto Antonio Morazán González	Director de Operaciones y Tecnología
Carlos Javier Mayorga Sánchez	Director de Desarrollo de Negocios
Laura Vanessa Artiga de Cañas	Gerente de Finanzas y Contabilidad
Catalina Ivonne Oliva de Agreda*	Gerente Customer Experience
Marta María Mena Velásquez **	Director Legal y Estrategia

* Catalina Ivonne Oliva de Agreda Gerente Costumer Experience, inicio en la entidad el dieciséis de marzo de 2023.

** Marta María Mena Velásquez Director Legal y Estrategia, inicio en la entidad el trece de noviembre de 2023.

2. Política de Selección de la Alta Gerencia.

Los miembros de la Alta Gerencia serán seleccionados bajo responsabilidad del Director Ejecutivo, quien estará a cargo de su proceso de selección en conjunto con el Departamento de RRHH. El Director Ejecutivo podrá apoyarse en miembros de la Junta Directiva para la selección del candidato a la alta gerencia.

El Director Ejecutivo deberá someter a aprobación de Junta Directiva el o la candidata propuesto.

3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva.

Durante el período 2023, SERFINSA ha dado cumplimiento a las políticas y controles internos, aprobados por la Junta Directiva.

VI. COMITÉ DE AUDITORÍA

1. Miembros del Comité y los cambios durante el período informado.

Los miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado se presentan a continuación:

Con base en el art. 1, literal f) y art. 21 de la NRP-17 - Normas Técnicas de Gobierno Corporativo, en sesión de Junta Directiva No. 349 del 26/05/2023, los miembros de Junta Directiva teniendo en consideración que a junio de 2023 se vencían los períodos por los que han sido elegidos los representantes del Comité de Auditoría, acordaron aprobar la elección de los directores siguientes como representantes en dicho comité, vigentes desde junio de 2023 a junio de 2024:

Marcelino Samayoa Rodríguez
Takashi Sugisawa Portillo

Posteriormente, los miembros del Comité de Auditoría en sesión CAI 04-2023 del 04/07/2023 aprobaron nombrar como presidente del Comité de Auditoría Interna al Lic. Marcelino Samayoa Rodríguez, quien ostentará este cargo en el período antes mencionado.

Por lo antes expuesto, el Comité de Auditoría queda integrado de la siguiente manera:

Nombre de los Miembros	Cargos
Marcelino Samayoa Rodríguez	Presidente del Comité
Takashi Sugisawa Portillo	Primer Director Suplente
Leandro Martín Guini	Director Ejecutivo
Alejandro Orellana	Secretario del Comité

El Comité de Auditoría cuenta con los asesores siguientes:

- Joel Alexander Murcia López
- Ronald Marcelo Amaya Gómez

2. Número de Sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron.

Durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se realizaron siete sesiones de comité de auditoría interna, según las fechas siguientes:

Número de Acta	Fechas
01-2023	15/02/2023
02-2023	12/04/2023
03-2023	16/05/2023
04-2023	04/07/2023
05-2023	16/08/2023
06-2023	15/11/2023
07-2023	12/12/2023

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- a) Dar seguimiento a las observaciones que se formulen en los informes del Auditor Interno, del Auditor Externo, de la Superintendencia y de otras instituciones públicas, para corregirlas o para contribuir a su desvanecimiento, lo cual deberá ser informado oportunamente a la Superintendencia.
- b) Informar con regularidad a la Junta Directiva del seguimiento a las observaciones de los informes listados en el literal b) del presente artículo.
- c) Colaborar en el diseño y aplicación del control interno proponiendo las medidas correctivas pertinentes.
- d) Evaluar la labor de Auditoría Interna, así como el cumplimiento de su plan anual de trabajo y demás obligaciones contenidas en las “Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero” (NRP-15), aprobadas por el Banco Central por medio de su Comité de Normas.
- e) Proponer a la Junta Directiva y esta a su vez a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los Auditores Externos y del Auditor Fiscal de SERFINSA.
- f) Y demás responsabilidades establecidas a nivel normativo.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

- a) Presentación de informes de auditoría interna según plan de trabajo anual de auditoría interna 2023.
- b) Seguimiento a observaciones formuladas por auditoría interna y auditores externos y Superintendencia del Sistema Financiero.
- c) Seguimiento al plan de trabajo anual de auditoría interna 2023.
- d) Presentación de informes del auditor externo al cierre del ejercicio 2022, así como los informes especiales.
- e) Comunicación de los hallazgos relacionados a la auditoría interna observados por la Superintendencia del Sistema Financiero.

- f) Presentación al Comité de auditoría para su visto bueno y a la Junta Directiva para su aprobación, de las Modificaciones al plan de trabajo anual de auditoría interna 2023.
- g) Presentación al Comité de auditoría para su visto bueno y a la Junta Directiva para su aprobación, de las modificaciones al manual de auditoría interna.
- h) Aprobación del plan de trabajo anual de auditoría interna 2024, entre otros aspectos informados.

VII. COMITÉ DE RIESGOS

1. Miembros del Comité y los cambios durante el período informado

Nombre	Cargo
Carlos Mauricio Novoa	Primer Vocal
Leandro Martín Guini	Segundo Vocal
Laura Vanessa Artiga de Cañas	Tercer Vocal
Beatriz Eugenia Portillo Flores	Cuarto Vocal
Nelson Francisco León	Quinto Vocal
Josselin Edelmira Alvarado de Rugamas	Secretario
Peggy Carolina Girón Ventura	Presidente

En la sesión 029, primera del periodo, el Ingeniero Roberto Antonio Morazán González, deja de fungir como miembro del Comité de Riesgo, lo cual fue aprobado en la sesión de Junta Directiva trescientos cuarenta y seis.

2. Número de sesiones en el período

Durante el período se realizaron diez sesiones, según las siguientes fechas:

N.º de Acta	Fecha
029	22/02/2023
030	28/03/2023
031	23/05/2023
032	20/06/2023
033	13/07/2023
034	15/08/2023
035	12/09/2023
036	02/10/2023
037	07/11/2023
038	06/12/2023

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- a. Aprobar las metodologías para gestionar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, así como sus eventuales modificaciones, asegurándose que la misma considere los riesgos relevantes de las actividades que realiza.
- b. Aprobar las acciones correctivas propuestas por la Unidad de Riesgos y las áreas involucradas, así como los mecanismos para la implementación de las mismas, en el caso que exista desviación con respecto a los niveles o límites de exposición asumidos.
- c. Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas.
- d. Evaluar, avalar y proponer para aprobación de la Junta Directiva las estrategias, políticas y manuales para la Gestión Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos.
- e. Evaluar, avalar y proponer para aprobación de la Junta Directiva los límites de tolerancia a la exposición a los distintos tipos de riesgos identificados por la entidad, acordes al apetito de riesgo de ésta; y los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder los límites de exposición, así como los controles especiales sobre dichas circunstancias.
- f. Informar a la Junta Directiva sobre el resultado de los informes elaborados por la Unidad de Riesgos y Seguridad de la Información.

4. Temas corporativos conocidos en el período

- a. Evaluar, avalar y proponer para aprobación de la Junta Directiva actualizaciones de las Políticas para Riesgo Operacional, Continuidad del Negocio, Seguridad de la Información de la entidad.
- b. Seguimiento de los planes de trabajo de la Oficialía de Riesgos y Seguridad de la Información referente al periodo 2023 y atención a requerimientos internos y externos.
- c. Aprobación de las Metodologías para gestionar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad.
- d. Detalle de eventos e incidentes de riesgo operacionales y de seguridad de la información, con su respectivo análisis, impactos y planes de acción.
- e. Revisión y Aprobación de mejoras a las Metodologías para gestionar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad.

VIII. COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS, FINANCIACIÓN AL TERRORISMO Y FINANCIACIÓN A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA.

1. Miembros del Comité y los cambios durante el período informado.

Los miembros del Comité de Cumplimiento se presentan a continuación:

NOMBRE	CARGO
José Ricardo Sánchez Escobar*	Presidente del Comité
Marcelino Samayoa Rodríguez	Primer Vocal
Leandro Martín Guini	Segundo Vocal
Roberto Antonio Morazán González	Tercer Vocal
José Milton Molina Mejía	Cuarto Vocal
Beatriz Eugenia Portillo Flores	Quinta Vocal
Pablo Alexander Guevara Avelar	Secretario

* Desde el mes de Julio de 2023 el Licenciado José Ricardo Sánchez Escobar sustituyó al Licenciado Ernesto Martín Guerra Arana como miembro del Comité. Así mismo sustituyó al Ingeniero Marcelino Samayoa como Presidente del Comité.

2. Número de sesiones en el período

Durante el período se realizaron trece sesiones, según las siguientes fechas:

N.º de Acta	Fecha
19	24/01/2023
20	20/02/2023
21	21/03/2023
22	27/03/2023 (Extraordinaria)
23	26/04/2023
24	22/05/2023
25	03/07/2023
26	11/08/2023
27	07/09/2023
28	05/10/2023
29	01/11/2023
30	13/11/2023 (Extraordinaria)
31	07/12/2023

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- a) Instruir mediante acuerdos, modificaciones o mejoras a la política institucional de prevención del LDA/FT/FPADM, con apego al marco legal nacional e internacional.
- b) Dar seguimiento a la gestión de la Oficialía de Cumplimiento.
- c) Conocer las deficiencias al programa de prevención detectadas por la Oficialía; así como las acciones o medidas correctivas que se hayan implementado para tales efectos.
- d) Revisar la ejecución del plan anual de capacitación que involucre a todo el personal de la institución y que además incluya la capacitación especializada para el personal de la Oficialía de Cumplimiento en temas de LDA/FT/FPADM.
- e) Otras que establece la Legislación.

4. Temas corporativos conocidos en el período

- a) Conocimiento y presentación del Plan de Trabajo y de capacitaciones de Oficialía de Cumplimiento ante Junta Directiva.
- b) Revisión y propuesta de Políticas para la Prevención de Lavado de Dinero y Activos, Financiación al Terrorismo y Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva ante Junta Directiva para su aprobación.
- c) Presentación de informes sobre la gestión de la Oficialía de Cumplimiento.
- d) Apoyo a Oficialía de Cumplimiento para el fortalecimiento de conocimiento en temas de Prevención del Lavado de Dinero y Activos, Financiación al Terrorismo y Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva de los empleados y funcionarios.
- e) Entre otros.

IX. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS.

1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

SERFINSA ha adoptado un Código de Gobierno Corporativo, donde se define la filosofía, prácticas, procedimientos y políticas en materia de Gobierno Corporativo, las cuales son empleadas para conducir la entidad, especialmente en lo concerniente a funciones y responsabilidades de los Accionistas, Junta Directiva, Alta Dirección y demás instancias de control. Durante el período se realizaron los siguientes cambios al Código de Gobierno Corporativo:

- Se presentó modificación por el Plan de Adecuación de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17 en sesión de Junta Directiva N° 346 de fecha 24 de febrero de 2023.
- Se presentó modificación por la actualización del Pacto Social de la Entidad aprobándose en sesión de Junta Directiva N° 355 de fecha 24 de noviembre de 2023.

2. Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período.

El Código de Ética de SERFINSA tiene por objeto establecer las bases de comportamiento ético que deberán de seguir sus funcionarios y empleados, el cual se fundamenta en la integridad, responsabilidad y transparencia.

Durante el período 2023 no se presentaron cambios en el Código de Ética.

3. Informe del Cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas

Se define como conflicto de interés, cuando las relaciones del personal con terceros pudieran afectar los intereses de la Sociedad.

Durante el período 2023, Servicios Financieros S.A. de C.V. en cumplimiento a las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas, no se ha identificado y reportado casos de conflicto con ninguno de sus grupos de interés ni partes internas.

1. Atención de los clientes

La atención a los comercios afiliados que solicitan apoyo con gestiones asociadas a las transacciones se brinda a través de Call Center, el cual es sometido a evaluaciones de gestión de calidad que garantiza un excelente desempeño en el servicio. Las gestiones pueden derivar en una visita técnica para la revisión de equipos o la retroalimentación al usuario en caso necesario.

2. Detalle de los Principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el período informado.

- Con fecha 12 de mayo de 2023, según Acta de junta General de Accionistas N.º 44, se nombró a la Junta Directiva para el período 2023-2025, tal como se detalla en numeral IV de este informe.
- Durante el período informado la Asamblea General de Accionistas acordó la modificación del Pacto Social de la Entidad.

- Durante el período informado se incorporaron nuevos miembros a la Alta Gerencia, al Comité de Auditoría y Comité de Cumplimiento PLDA/FT/FPADM.
- En el período informado la Junta Directiva acordó la modificación de la estructura organizacional.

X. OTROS

1. Cualquier otra información o aclaración relacionada con sus prácticas de gobierno corporativo que considere relevante para la comprensión de su gobierno corporativo.

Durante el periodo informado SERFINSA ha cumplido con las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo, sin tener información relevante que reportar.

XI. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

El presente Informe de Gobierno Corporativo 2023, fue aprobado en sesión de Junta Directiva número 358, celebrada el 23 de febrero de 2024.

CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA
INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. DE C.V. 2023

El Suscrito Secretario de la Junta Directiva de la Sociedad **SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se abrevia **SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. DE C.V.**, celebrada en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las nueve horas con quince minutos del día veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro, **CERTIFICA**: Que en el acta número TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO de Junta Directiva, aparece el punto que literalmente dice:

NÚMERO SEIS: GOBIERNO CORPORATIVO Y LEGAL

Solicitud de aprobación

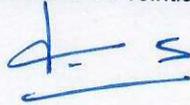
A. Informe de Gobierno Corporativo Servicios Financieros, S.A. de C.V., 2023

Se solicita aprobación a la Junta Directiva del Informe Anual de Gobierno Corporativo, Servicios Financieros, S.A. de C.V., 2023, luego de que el Comité de Riesgos diera su aval en la sesión de febrero, en cumplimiento del artículo 29 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo, NRP-17.

Dicho informe contiene: información sobre la Junta Directiva, accionistas, alta gerencia, comités de apoyo, entre otros datos de la gestión realizada en el periodo 2023, detallados en el anexo de dicha norma en cuanto a Información de la entidad.

La Junta Directiva se da por enterada y de forma unánime aprueban el Informe Anual de Gobierno Corporativo, Servicios Financieros, S.A. de C.V., 2023, en cumplimiento del artículo 29 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo, NRP-17.

Es conforme con su original, con el cual se confrontó en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.



Marcelino Samayoa Rodríguez
Secretario de Junta Directiva

EL INFRASCRITO NOTARIO DA FE: Que la firma puesta al calce de la anterior y que se lee: "ilegible", es **AUTÉNTICA**, por haber sido puesta, a mi presencia, de su puño y letra por el señor **MARCELINO SAMAYOA RODRÍGUEZ**, de cincuenta y dos años de edad, Ingeniero Mecánico, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, de nacionalidad salvadoreña, con Documento Único de Identidad número: cero dos cuatro cinco cuatro nueve seis tres - seis. En la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.

